



BOLETÍN MUNICIPAL

Enero – Marzo

Nuestro alcalde Dr. José Enrique Romero Paulino, dejando un emotivo mensaje de año nuevo a todos los munícipes de Puñal.



En la entrada de nuestro municipio por la comunidad de Matanzas te damos la bienvenida con un arco lleno de colores ¡Puñal avanza! Dr. Enrique Romero alcalde.



Nuestras secciones también se encuentran identificadas con su hito lleno de colores. ¡Puñal avanza! Dr. Enrique Romero alcalde.





Instalación y colocación de un sistema de semáforos para regular el tránsito vial, en la calle principal de Laguna Prieta, frente a la escuela Cecilia Aurora Báez Collado, ¡Puñal avanza! Dr. Enrique Romero alcalde.

Nuestro alcalde Dr. José Enrique Romero Paulino, conversando sobre los trabajos de ampliación de la Autopista Duarte, su adecuación con las comunidades y el inicio de la construcción del puente Puñal -La Ortega.





Programa iluminación

Trabajando en la reparación y puesta en funcionamiento de la lampara de nuestro municipio. ¡Puñal avanza!





participación de nuestra delegación en el desfile Municipal conmemorando el 179 Aniversario de la independencia Nacional.



Nuestro alcalde Dr. José Enrique Romero Paulino, de manera oficial anunció que los terrenos del pley y la cancha de Matanzas pertenecen a esta comunidad y al Municipio de Puñal. Durante la actividad y atreves de cartulinas escritas comunitarios manifestaron su apoyo al ejecutivo Municipal.



PUÑAL
Avanza



Solucionando el problema de drenaje de agua en el municipio de Matanzas, estos trabajos a raíz de que el agua se acumula en la vía pública.



Dr. José Enrique Romero, Cirujano Ortopeda, Traumatólogo, Ortopeda pediátrico, un hombre de la comunidad, sensible extendiéndole la mano al más necesitado.

El Dr. Romero nace en el Municipio de Puñal el 10 de octubre de 1969, cursa sus primeros estudios en la Escuela Guayabal, luego pasa al Liceo Salomón Gullón siendo bachiller en Ciencias físicas y matemáticas, graduándose en la universidad tecnológica de Santiago UTESA como Dr. En medicina y especializándose en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra PUCMM, empresario agrícola exitoso, nacido del seno ejemplar de su familia humilde.

Se ha caracterizado como una persona solidaria, hombre de la comunidad, como rostro humano y dando su mano amiga a los más necesitados.

Para seguir llevando su hoja de servicios, ha decidido ser el alcalde de su tierra, con una propuesta transparente, participativa, segura y ejemplar, impulsando un desarrollo sostenible, y generando políticas públicas que contribuyan a la relanzar la economía del municipio.



ORIGEN: Nombre y primeros pobladores

El nombre de Puñal guarda más de 400 años de historia por que su origen está muy relacionado con uno de los fenómenos históricos más importantes ocurridos en la Isla la española durante el siglo XVII, específicamente a principio de este siglo. Este fenómeno fue la despoblación a que fue sometida una gran parte de la zona atlántica de la Isla, así como una fracción de la línea noroeste.

Las Devastaciones de Osorio que así se llamó este fenómeno se iniciaron al final del año 1605 y a principio del 1606 y se despoblaron a Montecristi y Puerto Plata, trasladando estas poblaciones a lo que hoy es Monte Plata y toda la parte de lo que constituyó el Cacicazgo de Jaragua, en ese entonces Bayajá y Yaguana, se trasladó a lo que hoy se conoce como Bayaguana al sureste de Santo Domingo, ambas demarcaciones.

Para llevar a cabo estas devastaciones hubo que trasladar tropas desde España, así como de algunas de sus Colonias en América con el fin de evitar que los sitios despoblados fueran ocupados por los Piratas que merodeaban la costa Norte de la Isla, sobre todo los Bucaneros y Filibusteros.

En 1606 para cumplir con estos menesteres llegó a Santo Domingo procedente de las Islas canarias y con un gran contingente de hombres con sus respectivas mujeres, muchos de los cuales eran presidiarios y se le dio la libertad para dichos fines, El señor PEDRO JUAN FERNANDEZ quien era portador de una cédula real firmada por la Corona española de la época y que le facultaba entrar a estos territorios, formando un ejército de Reserva que luego se convertiría en un hatillo militar cuyo objetivo era fortalecer la Guarnición de Santiago, estableciéndose en una gran parte de la zona sureste de Santiago.

Estos hombres llegaron armados con objetos punzantes que por su característica de ser agarrados con el puño se le llama Puñal a esta arma blanca y con este mismo nombre fueron bautizados estos territorios de parte del señor PEDRO JUAN FERNANDEZ descendiente del caballero Duarte Fernández por ser ésta la única arma de defensa, les llamó a estos territorios TIERRAS DEL PUÑAL.

De acuerdo al profesor e historiador Ramón Aníbal Sánchez, ya fallecido, los primeros pobladores de Puñal provienen de las Islas canarias y su nombre coincide con lo expuesto anteriormente.

Conversión de sección a municipio:

Puñal fue convertido en Sección por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo en el 1937 teniendo como parajes a Laguna Prieta, Arenoso, Guayabal, La Javilla y matanzas.

En 1998 se sometió a través del entonces Senador por la Provincia de Santiago Dr. Rafael Abinader un ante proyecto de ley que buscaba convertir a Puñal en Distrito Municipal y se formó una comisión integrada por Leonardo Vásquez, Ramón Carvajal, Isabel Rosario, Altagracia Guzmán y Bernardo Guzmán entre otros. El día 7 de diciembre se aprobó dicho proyecto de ley en el Senado, pero perimió en la cámara de Diputados y dicho proyecto fue engavetado.

En el 2005, un grupo de diputados y Senadores elaboraron un anteproyecto de ley cuyo objetivo era hacer desaparecer a Puñal buscando crear a Guayabal y Colorado en Distritos Municipales degradando a Puñal a dos parajes, algo totalmente insólito, una parte pertenecería a Guayabal y la otra parte a Colorado. Gracias a la intervención de un grupo de Puñaleros encabezados por Lan Fernández y con la ayuda del Señor Juan Ramón Gómez Díaz se evitó que ese ante proyecto, ya convertido en ley fuera promulgado y éste fue vetado por el entonces presidente Leonel Fernández Reina por considerarlo totalmente alejado de la realidad y evitar el descontento entre estas comunidades tradicionalmente hermanas.

Vistas las necesidades de estas demarcaciones de adquirir su desarrollo independientes del municipio de Santiago de los Caballeros, cuyos beneficios generados y aportados a nuestro Producto Bruto Interno (PBI) no llegaban, el 9 de noviembre del 2005, se sometió un anteproyecto de ley ante el Senado que busca convertir a Puñal en Municipio, el mismo fue entregado por Héctor (Nono) Fernández, Lan Fernández y Frank Marte y sometido por el entonces senador por la provincia de Santiago, Licenciado Víctor Méndez, el cual fue aprobado en primera lectura.

El 14 de febrero del 2006 se conoció dicho ante proyecto en la Cámara de diputados y fue también convertido en ley en primera lectura. Durante este proceso debemos hacer una mención especial al doctor José Guzmán quien constituyó una pieza muy importante para que este proyecto fuera aprobado y al diputado por la circunscripción 3 de la Provincia de Santiago Ulises Rodríguez, quien lo sometió.

Finalmente, con la promulgación el 7 de abril del 2006 de la ley 145-06 queda constituido el municipio de Puñal con la peculiaridad de que ha sido el único municipio en la historia de la República Dominicana que es convertido en municipio sin ser Distrito Municipal. Tiene una extensión superficial originalmente de 63.3 kilómetro cuadrados y una población hasta ese momento de 49,500 habitantes. Desconocemos la población actual por que con la creación de Baitoa como municipio fuimos despojados de territorios en el Distrito Municipal de Guayabal y con la fijación de los límites de parte de la Oficina Nacional de Estadística podría haber una variación en el Distrito Municipal de Canabacoa , cosa que está en observación en el momento actual.